

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

- 57** *Corrección de errores de la Resolución de 5 de abril de 2010, de la Dirección General de Trabajo, sobre registro, depósito y publicación del acta de 15 de febrero de 2010, de la Comisión Paritaria del convenio colectivo del Sector de Comercio Textil y publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 153, de 29 de junio de 2010 (Código número 2800795).*

Habiéndose advertido un error en la publicación del código de convenio del citado convenio colectivo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su rectificación en la siguiente manera:

- Donde dice: “Comercio Textil, código número 2813051”.
- Debe decir: “Comercio Textil, código número 2800795”.

Madrid, a 5 de julio de 2010.

(03/31.423/10)